

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

PATENTE DE INVENCION

por 20 años



para "Un barco para navegación marítima, lacustre o fluvial"-----

a favor de D. Tomás MADURELL MARCET, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva, se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un barco para la navegación marítima, lacustre o fluvial, especialmente caracterizado por llevar además de todos los elementos u órganos que constituyen el barco actual, una superficie que llamamos de DESLIZAMIENTO, formada por uno o varios planos rígidos, de forma y dimensiones variables, situados siempre debajo de la línea de flotación, en posición sensiblemente horizontal: de unos órganos que llamamos SOPORTES RÍGIDOS, de forma variable-columnas, láminas o tabiques-situados entre el barco propiamente dicho y la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO, suficientemente resistentes para mantenerlos solidamente unidos y en número variable en relación con el tonelaje y extensión de la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO, y de un timón de profundidad destinado a promover y a gobernar la subida o el descenso de la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO y por lo tanto, la del barco.

Las resultantes de esta nueva disposición varían en relación a la posición de la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO con el horizonte.

1.-Navegando el barco con la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO en posición horizontal queda libre en absoluto de las oscilaciones producidas por los movimientos de la superficie del agua, por quedar materialmente anclado en la misma con la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO, teniendo por lo tanto, una marcha casi uniformemente horizontal desconocida de los barcos actuales.

APLICACION INDUSTRIAL: Producción de barcos de mayor estabilidad.

2- Con la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO en posición convergente al horizonte el barco asciende lentamente hasta quedar completamente desumergido, caminando por ENCIMA DE LA SUPERFICIE DEL AGUA en la que se apoya por mediación de la superficie de deslizamiento: En este momento el agua desplazada viene representada por el volumen de la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO y parte inferior de los SOPORTES RÍGIDOS. (Menos del ocho % de la desplazaría el barco parado y por lo tanto sumergido en relación a su peso) quedando por lo tanto enormemente disminuida la resistencia que se opone a su avance; y

como además, para vencer esta resistencia ya disminuida, el barco ofrece superficies de trabajo delgadas, de bordes casi cortantes, obtiene fácilmente velocidades que de NINGUNA OTRA MANERA PODRÍA ALCANZAR.

APLICACION INDUSTRIAL: Producción de barcos de mas velocidad y mayor estabilidad.

3- Con la superficie de DESLIZAMIENTO EN POSICION DIVERGENTE DEL HORIZONTE el barco se transforma en SUBMARINO.

APLICACION INDUSTRIAL: Producción de submarinos sin cámaras de inundación capaces no solo de sumergirse totalmente sino que también de navegar a gran velocidad, completamente desumergido rozando solamente el agua con la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO.



A titulo de ejemplo solamente, pues en la practica puede y debe presentar forzosamente infinitas variaciones en cuanto a forma, constitucion y tamaños se presenta en el dibujo adjunto el plano esquemático de un corte transversal del barco OBJETO DE LA PATENTE.

Consta del barco propiamente dicho B B B y de la SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO P P' que aqui viene constituida por un solo plano de una longitud igual a la del barco y de una anchura 2'66 veces mayor que la mayor del mismo: sobre esta SUPERFICIE DE DESLIZAMIENTO P P' vienen a fijarse los extremos inferiores S' de los SOPORTES RIGIDOS S S' cuyos extremos superiores S se terminan en las barras A'R y A'R': A'A'A' son barras de longitudes iguales a la del barco y L L' son prolongaciones de los SOPORTES RIGIDOS que los ponen en relación directa con la armadura interior del barco, que en la figura se presentan por líneas de puntos.

===== N O T A =====

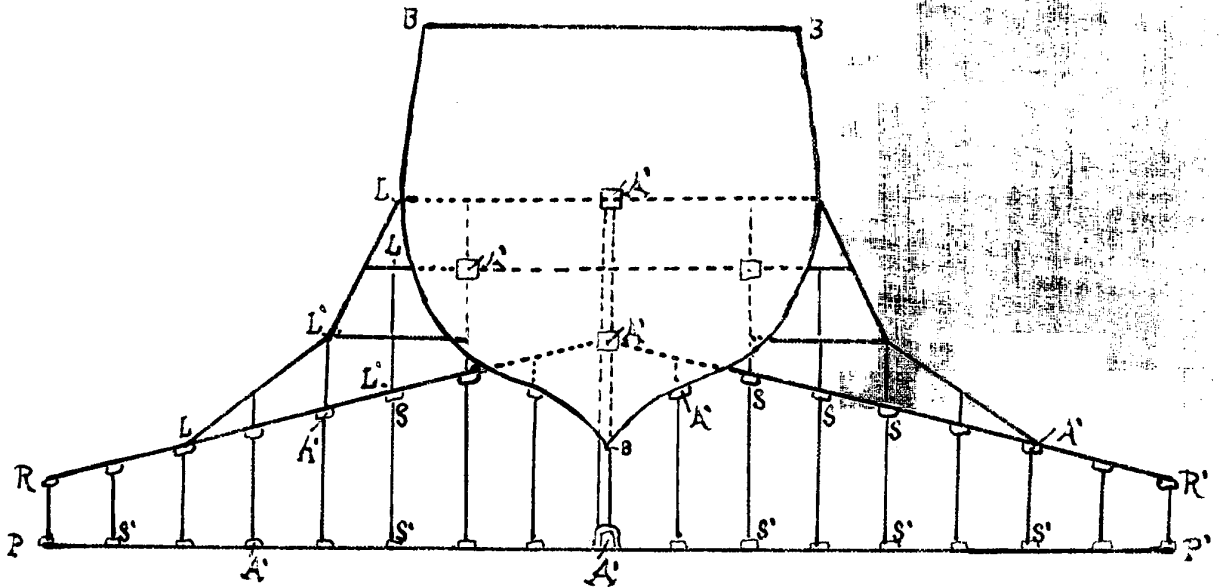
Constituye el objeto de la patente de invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva un BARCO PARA NAVEGACION MARITIMA, LACUSTRE O FLUVIAL debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se caracteriza su mencionado objeto: Reivindica el recurrente la propiedad y la explotacion exclusiva del citado barco, caracterizado esencialmente por presentar debajo de la linea de explotacion una superficie rigida constituida por uno o mas planos en posición sensiblemente horizontal.

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en la anterior reivindicacion.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona a cinco de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco.

*F. Maduey Mauer*



5 Noviembre 1915

F. Maduro Mares